



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°015-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del 13 de setiembre del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:00 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, la Sra. Krisey Chaves Ledezma, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, el Sr. Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

AUSENTES: Sr. Alejandro Sáenz Pérez y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

Inicia la sesión con los 5 miembros presentes y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Eimmy Barrantes Valverde	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Alejandro Sáenz Pérez	Vocal
-----------------------	-------

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 015-2021-2023

- I. Aprobación del Orden del día.
- II. Aprobación del acta ordinaria 014-2021-2023 del 06 de setiembre del 2021.
- III. Informe de Tesorería.
- IV. Asuntos de Presidencia.
- V. Asuntos de miembros.
- VI. Correspondencia.
- VII. Informe de la Coordinadora Administrativa.





VIII. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

El Sr. Presidente Gerardo Anchia solicita que se incluya en la agenda el punto III, Atención de Visitas, para atender al Sr. Walter Herrera Cantillo, Regidor del Concejo Municipal de Santa Ana y al Sr. Saymon Angulo Villalobos, Síndico del distrito de Río Oro.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N°015-2021-2023 del 13 de setiembre del 2021 con las modificaciones presentadas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

APROBACIÓN Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA No. 014-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchia somete a discusión el Acta Ordinaria 014-2021-2023 del 06 de setiembre del 2021.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N°014-2021-2023 del 06 de setiembre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO III.

ATENCION DE VISITAS

Se recibe al Sr. Walter Herrera Cantillo, Regidor del Concejo Municipal de Santa Ana y al Sr. Saymon Angulo Villalobos, Síndico del Distrito de Río Oro.

El Sr. Walter Herrera agradece a la Junta Directiva por recibirlos, el día de hoy han querido conversar con ustedes sobre varias cosas importantes, pero principalmente desde su punto de vista como Regidor y Saymon Angulo como parte del Comité de la persona joven y también como síndico del distrito de Río Oro, la idea es conversar con ustedes sobre el tema





del deporte que es muy importante para nuestro cantón y buscar la manera de cómo de forma conjunta en la medida de las posibilidades podamos colaborar también en el desarrollo de la comunidad del cantón de Santa Ana, es una responsabilidad de todos los que ostentamos algún cargo de este tipo de organizaciones tanto el Comité de Deportes como la Municipalidad, agradecerles a todos ustedes también por haber decidido poner su nombre para colaborar en una acción ad-honorem, como lo es trabajar en el Comité de Deportes, como santaneño les agradece por haber tomado esa decisión y querer colaborar con la juventud de nuestro cantón que tanto lo necesita.

El Sr. Saymon Angulo agradece por la invitación y por el espacio brindado para expresar algunos temas de mucho interés para ellos como dirigentes comunales, tanto desde el Consejo Municipal como vecinos, nos preocupa lo que se está haciendo, lo que se va a hacer o lo que se ha dejado de hacer, para nosotros es importante discutir algunos temas para trabajarlos en conjunto y poder apoyar el deporte, en este caso en especial para el distrito de Río Oro, que siente que se ha quedado un poquito, esa es parte de la introducción.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que para la Junta Directiva es un placer recibir a tan honorables personas, le parece que es muy importante la relación que podamos tener con la municipalidad, las políticas que la municipalidad debe emitir hacia el deporte a nivel cantonal, infraestructura, debe coordinarse con el Comité Cantonal, agradece al señor Walter Herrera porque cada vez que hay un presupuesto que tiene que trasladarse al CCDRSA lo acoge como moción, eso nos da un voto de apoyo y de confianza en este Comité, esperamos no defraudarlo y que seamos un Comité que trabaje con base en las líneas y las políticas, de la mano para hacer mejores cosas para el cantón, sin más preámbulo, les damos la palabra.

El Sr. Walter Herrera menciona que primeramente desea pedir disculpas por no haber participado en la sesión de la semana anterior, él esperaba el enlace por su teléfono porque los estábamos esperando por ahí, pero le mandaron el enlace por el correo y no lo observó solicita las disculpas a todos ustedes por no estar en la sesión a la cual ustedes muy amablemente lo habían invitado, de manera formal presenta las disculpas del caso.

Por otra parte, están muy interesados en colaborar sobre los procesos y apoyar el deporte en el cantón de Santa Ana, él es una persona que ha apoyado de manera personal a muchas de las disciplinas del deporte, no solo en el caso del fútbol, sino también de manera individual a algunos muchachos que le han indicado que no tienen suficientes ingresos o necesitan algún implemento o apoyo económico para un traslado, igualmente en el boxeo





también en la natación, algunos jóvenes que se han destacado, muchachos jóvenes que están apenas en el colegio y que necesitan alguna colaboración, les cuenta esto para decirles que siempre ha sido para él en lo personal, una preocupación el tema del deporte, no solo a nivel del cantón de Santa Ana, ahora que está como regidor, sino que siempre lo ha hecho en diferentes lugares y algunos otros cantones, ayudando a las personas, cree que si una persona decide meterse en el deporte hay que mantenerla en el deporte independientemente de cuál deporte sea, porque si esa persona llega a los 18 años y sigue estudiando, es porque la rescatamos de tantas influencias a las cuales están expuestos todos los jóvenes, ustedes y yo lo sabemos, las telecomunicaciones sirven para mucho para lo bueno y para lo malo y por eso es que tenemos que tener a nuestros jóvenes ocupados practicando cualquier deporte, quiere decirles que pueden contar con él, en lo que pueda ayudarles en la medida de las posibilidades estaría asistiendo o si ustedes lo considera conveniente, en algunos comités en los que podamos ayudar o participar, no nos interesa ser protagonistas, pero si nos interesa apoyar en lo que podamos a las diferentes organizaciones de los diferentes distritos específicamente, a nivel estratégico, ya sea con algunos enlaces nacionales, en la medida de las posibilidades tanto él como el Sr. Saymon Angulo están dispuestos a colaborar.

De igual manera agradece a la señora Krisey Chaves por invitarnos a la asamblea de conformación para elegir a los representantes del CDDR de Rio Oro, desafortunadamente tenía restricción vehicular y no pudo asistir, pero quiere aprovechar la oportunidad de agradecerle a la señora Chaves ese gesto, también agradece que nos inviten a todas las reuniones, estarán haciendo lo posible por acompañarlos, en lo personal les interesa colaborar en todo lo que esté relacionado con el bienestar de la juventud de Santa Ana.

Por otra parte, además de eso, queremos presentarles la disposición que tenemos de colaborar en lo que nos sea posible, si existe algún proyecto en el que podamos colaborar, lo analizamos, vemos los espacios y las posibilidades en las cuales se pueda desarrollar.

Otro tema que quería conversar es con respecto a un dinero que existe para desarrollar en el distrito de Rio Oro un proyecto para colocar gramilla sintética en la plaza de deportes, debemos buscar la manera de desarrollar otro tipo de actividades recreativas, no solo para la comunidad de Uruca sino para todo el cantón y tener una mayor participación de los deportistas de Santa Ana a nivel nacional, tenemos que hacer un esfuerzo para que nuestros atletas tengan una mayor participación en esos procesos.





El Sr. Saymon Angulo menciona que le parece muy importante seguir haciendo este tipo de acercamientos, también nosotros como líderes comunales y estando directamente en el Consejo Municipal, nos apoyamos mutuamente para los proyectos que vienen a nivel de deporte en todo el cantón y en este caso en particular, también le interesan los proyectos que vienen hacia el distrito de Rio Oro, secundando algunas palabras del señor Herrera y a raíz de esta invitación, quería aterrizar con respecto a algunos puntos que tal vez ustedes nos pueden ayudar o sino posteriormente que nos hagan llegar las respuestas correspondientes, básicamente es con respecto al tema de los proyectos que actualmente hay o las propuestas deportivas para Rio Oro, tenemos la cancha de Rio Oro como tal pero también tenemos la cancha de Barrio España, que ha sufrido muchas situaciones por falta de mantenimiento, ha tenido problemas de iluminación, tenemos o podemos aprovechar que tenemos del centro educativo a la par para hacer proyectos en conjunto con la Junta de Educación y la dirección de la escuela, con la cual tiene mucho acercamiento y de lo cual puede obtener un gran apoyo para la comunidad, sabemos las problemáticas que hay en el sector de Barrio España con el tema de la juventud, son personas que ocupan nuestro apoyo y el de ustedes como Comité de Deportes, queremos empezar a ver esos resultados, le gustaría conocer los proyectos que tienen y los programas deportivos para el distrito de Rio Oro, cuales son los proyectos de infraestructura para el distrito?, sabemos que hay una partida de \$200.000.000 que si se hubieran utilizado en el momento se habrían aprovechado mejor, en estos tiempos \$200.000.000 se van muy rápido pero podríamos hacer un buen planteamiento del uso de ese dinero, le gustaría saber que ha pasado con ese dinero?, ustedes deben tener conocimiento de ese dinero que les dio el Concejo Municipal y que necesitamos ver invertido en el distrito, quisiera más información con respecto a este tema.

Se incorpora a la sesión la Srita. Eimmy Barrantes Valverde al ser las 7:15 p.m.

La señora Carolina Estrada da la bienvenida y agradece la visita, con respecto a la consulta que hace el Sr. Saymon Angulo con relación a los programas deportivos en Rio Oro, algo que nos ha inquietado es que uno de los lugares con los que nosotros hemos hecho convenio es el Liceo de Santa Ana y se ha imposibilitado que nos abran nuevamente las instalaciones para poder proceder con los programas deportivos que se tienen en Rio Oro, el Comité Cantonal tiene problemas de infraestructura deportiva y echa mano de lo que hay en infraestructura a nivel de educación, ese es el obstáculo que nosotros estamos teniendo para poder abrir más espacios e incrementar el deporte en ciertas áreas, no solamente en Rio Oro sino de otras comunidades, el Liceo es una de las instalaciones fuertes que nosotros





tenemos para promover y promocionar el deporte en Rio Oro y por el momento están cerradas.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que lo más importante de esto es tener este acercamiento con los dirigentes, en este caso Regidores y Síndicos de cada comunidad, lo más adecuado sería que las Asociaciones de Desarrollo, los Concejos de Distrito, Comités Comunales y el Comité Cantonal, trabajemos sobre una misma línea, es bueno que se realicen este tipo de reuniones para que cualquier situación que se presente poderla conversar y solucionar.

En Santa Ana, a pesar que el señor Alcalde ha hecho grandes esfuerzos no tenemos un plan estratégico y nos hemos quedado en algunas cosas y no se han concretado, se han hecho muchas cosas como la piscina, el estadio de Piedades, polideportivos en diferentes comunidades, las canchas de tenis de campo que aún no se ha concluido, con respecto a Rio Oro, el proyecto más importantes es la cancha sintética que la Municipalidad ha querido impulsar desde años atrás, ellos trasladaron una partida al CCDRSA para eso y lamentablemente Juntas Directivas anteriores utilizaron ese dinero para otras cosas y quedaron esos vacíos desde entonces, sin embargo, en la administración del señor Ángel González y debido a la pandemia, no se pudo lograr todo lo que se quería y en los PAO que presenta el CCDRSA hubo un superávit y se honró esa cuenta, por decirlo de alguna manera, en este momento tenemos \$200.000.000 para iniciar ese proyecto, por otra parte, tenemos convenio con la Escuela y con el Colegio, sin embargo debemos pagar a pesar de que la misma ley dice que los espacios deportivos que están en los centros educativos, se debe facilitar a la comunidad el uso de esas instalaciones, una vez que termina la parte académica, los comités comunales en coordinación con el Comité Cantonal podrían utilizar esos espacios, tenemos que hacer presión ante el Ministerio de Educación para que se aplique la ley, tenemos la disciplina de gimnasia pagando una suma bastante considerable por el alquiler de instalaciones, tenemos muchos niños esperando una oportunidad para entrar, tenemos la disciplina de judo en un espacio incomodo en el gimnasio y el gimnasio municipal saturado, en el Colegio nos dicen que el gimnasio lo están utilizando como bodega y que no podemos utilizarlo de momento, entonces se nos dificulta la promoción y la práctica del deporte con estas restricciones en el cantón, en cuanto a infraestructura estamos tratando, estamos iniciando un proyecto en las canchas de tenis de campo en Bosques de Santa Ana y tenemos pendiente el inicio del proyecto en el Barrio LA INTEX posiblemente, para la cancha de Rio Oro tenemos \$200.000.000, sin embargo nos hicieron una propuesta y nos dicen que este proyecto ronda los \$400.000.000, ahí es donde necesitamos el apoyo de ustedes, el señor Alcalde está de acuerdo en ayudar, posiblemente en los próximos presupuestos nos brinde esa colaboración, esa cancha vendría a quitarle un poco de presión al estadio de Piedades y a suplir un poco las necesidades de un espacio





como este debido a las canchas que han sido cercenadas en el cantón, ese aporte es lo que necesitamos para iniciar con este proyecto en Rio Oro y estamos a la espera de la colaboración por parte del señor Alcalde, la idea de nosotros como Comité es hacer esa cancha y ver la posibilidad de incluir una pista de atletismo en ese espacio, de momento, solicitarle al Sr. Saymon Angulo que nos colabore con los trámites en el Colegio para poder habilitar este espacio lo más pronto posible, tenemos muchas prioridades en infraestructura que vamos a presentar al Concejo Municipal para que las analicen y nos ayuden, tenemos que exponer nuestros proyectos y esperamos contar con el apoyo de ustedes, eso sería a grandes rasgos la situación.

El Sr. Saymon Angulo menciona que es importante que nuevamente tengan recuperado el fondo de los \$200.000.000, quisiera saber si ya tienen el anteproyecto para que nos lo compartan, el Sr. Anchia indica que ahora se necesitan \$400.000.000, nosotros de una manera paulatina vamos a tratar de buscar algunas partidas para completar ese dinero, sin embargo, le gustaría saber como lo tienen programado? Se va a avanzar por etapas?, como se ha hecho en diferentes proyectos deportivos, si esperamos a completar ese dinero podríamos estar hablando de uno o dos años, pero si quisiera saber para cuando piensan iniciar con ese proyecto?, esa cancha es muy grande y tiene servidumbres por ambos lados, nosotros habíamos pensado en aprovechar la tapia que está a la par de la cancha de Rio Oro que colinda con la Hacienda Rio Oro, incluso habíamos hablado del tema de la seguridad con las cámaras que ellos tienen, levantar unos murales, hacer exposiciones de teatros, se había pensado adoquinar todos esos accesos hasta el fondo, hay una infraestructura que está totalmente abandonada, esa cancha tenemos que recuperarla, replantear los aros de basquetbol, se puede aprovechar para voleibol, montar un play para niños, tenemos que pensar en la iluminación, sería bueno hacer un diseño interesante y también ver si ustedes tienen a consideración el tema de los camerinos, se han hecho grandes esfuerzos, pero debemos analizar el anteproyecto para buscar la forma de sacarle el mejor provecho.

Por otra parte, personalmente tiene muy buena relación con los miembros de la Junta Administrativa del Colegio de Santa Ana, va a conversar con ellos para tratar de dar un poco más de apertura, como Concejo de Distrito somos los que nombramos a esas juntas de educación y juntas administrativas y no tenía conocimiento de esa problemática que le podríamos dar solución, la idea es seguir creciendo y aprovechar ese porcentaje, que nosotros como Concejo Municipal otorgamos a ustedes en sus manos para que lo administren de la mejor manera, está en la completa disposición de buscar enlaces de apoyo con ustedes, con la empresa privada, en Rio Oro tenemos dos centros educativos y podríamos buscar la apertura de programas para esos niños y utilizar esas instalaciones, ver





la manera de introducir los programas deportivos a los centros educativos y ser ese enlace, si ustedes lo tienen a bien, también tenemos la Aldea del PANI, que podemos darles participación, podríamos tomar en consideración los grupos o fuerzas vivas del distrito, como la iglesia, podemos tener acercamiento con ellos, si ya lo tienen sería reforzarlo y si no existe, buscar la manera de hacerlo como una forma de apoyar a los adolescentes y a los adultos mayores, ocupamos infraestructura deportiva y recreativa en el distrito, tenemos un parque en la urbanización Cuernavaca, podemos llevar esos programas recreativos ahí, las mascaradas, los ejercicios, podríamos sacar mucho provecho de todo eso, geográficamente Rio Oro está muy dividido, no tenemos un centro como tal, como lo tienen los otros distritos, pero tenemos bastantes espacios que podemos aprovechar teniendo esos acercamientos y trabajando de la mano con ustedes, es importante seguir haciendo este tipo de reuniones y apoyarnos, tanto a nivel de recursos como de programas e infraestructura, que es lo más importante.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que los proyectos que tenemos para el distrito de Rio Oro y que están incluidos dentro de la propuesta que le estamos haciendo al Concejo Municipal son: diseñar y construir dos camerinos para la cancha deportiva recreativa de Barrio España, solicitar el aporte económico para el diseño y construcción de la cancha sintética, el diseño y la construcción de la pista de atletismo alrededor de la cancha sintética y reemplazar la malla perimetral de la cancha recreativa de Rio Oro, esas fueron las prioridades que presentamos nosotros como Junta, para que ustedes tengan idea de estos proyectos que son de suma necesidad para la comunidad, aparte de eso tenemos los programas de baile y acondicionamiento físico, el Comité está en toda la disposición de colaborar con todas las fuerzas vivas del distrito para que el deporte llegue a la mayor cantidad de personas posibles.

El Sr. Juan Soto agradece al Sr. Walter Herrera y al Sr. Saymon Angulo por la visita, los felicita por el buen trabajo que hacen, le preocupa el tema de los espacios deportivos, si bien es cierto, las disciplinas deportivas han crecido mucho y estamos urgidos de infraestructura, ustedes han analizado eso?, algunas canchas han desaparecido para construir parques, ustedes han conversado con respecto a este tema? Hace esta pregunta debido a la situación de la cancha de Pozos, aún no se ha definido nada, pero le preocupa lo que vaya a suceder, ustedes han analizado algo sobre este tema?

Por otra parte informa que la semana pasada se conformó el Comité Comunal de esta comunidad y le parece muy buena la idea del Sr. Saymon Angulo, de que deben de trabajar en conjunto con Asociaciones de Desarrollo, escuelas, colegios, la iglesia, todos tenemos la





responsabilidad, es cuestión de que todos trabajemos de la mano y rescatemos a los jóvenes con puro deporte.

El Sr. Jose Arias menciona que estamos muy complacidos de tenerlos el día de hoy aquí, sabe que el señor Walter Herrera siempre ha sido impulsador del deporte en nuestro cantón, le consta porque muchas veces le ha tocado la puerta para personas que han tenido necesidades, personalmente ha estado presionando para que esa cancha de Rio Oro sea una realidad, no podemos seguir dando vueltas, necesitamos trabajar de la mano, tenemos el apoyo de Saymon y de don Walter, para lograrlo, la idea de nosotros es empoderar a los Comités Comunales para que nos ayuden y que sean representativos de cada comunidad, nos interesa que trabajemos en conjunto y que ustedes nos ayuden dentro de la Municipalidad con todo lo que les sea posible, sinceramente se encuentra muy agradecido con ustedes por este acercamiento y esta ayuda que nos están ofreciendo.

La señora Krisey Chaves agradece al Sr. Walter Herrera y al Sr. Saymon Angulo su participación en esta sesión, para ella estos contactos que tenemos con los síndicos y los regidores, hacen que la Junta Directiva tenga más protagonismo para trabajar, ella siempre ha dicho que si más personas somos, más podemos empujar y más proyectos podemos lograr por el bien del cantón, si somos una o dos personas, no vamos a poder hacer nada más que calentar una silla, de su parte le toma la palabra al Sr. Saymon Angulo, ella es una servidora, lo que necesite, la pueden convocar a reuniones, la pueden invitar a actividades, no para tomarse fotos, sino para trabajar, al Sr. Walter Herrera quiere decirle que espera que de parte del Concejo Municipal tengamos todo el apoyo para esta Junta, el día de mañana nos vamos y no van a criticar ni a uno ni a dos, sino a todos como Junta, tenemos que trabajar unidos, estamos conformando las juntas de distrito, por ese motivo los convocó, le parece muy valioso ese acercamiento, sin el apoyo de ustedes nosotros no trabajamos, eso tiene que quedar claro, así en todos los distritos, y ustedes como vecinos de Rio Oro conocen más las necesidades de su comunidad y lo que el distrito en sí necesita. Por otra parte, informarles que existe un borrador para la cancha de Uruca, podríamos hacer mesas de trabajo con los compañeros y analizar que seria importante agregarle de acuerdo a la experiencia que tengamos cada uno, porque eso es el Comité de Deportes, no es solo calificar y tener 200 atletas elite mientras otros jóvenes, adultos mayores y demás, están perdidos, no se trata de eso, para ella no es necesario tener tanta elite, sino que tengamos un cantón educado y saludable, eso va a hablar mucho del cantón de Santa Ana, cuando tengamos a los jóvenes ocupados y baja le delincuencia en el cantón, sabremos que lo estamos haciendo bien, por eso nos necesitamos entre todos.





La señora Krisey Chaves manifiesta que le gustaría mocionar para que el Sr. Saymon Angulo coordine con la Directora del Colegio, darle esa potestad para que vaya, hable y solicite por qué no se ha dado esa apertura, lo que corresponde es mocionar para que nos ayude con ese trámite y si él lo tiene a bien y nos está diciendo que podría colaborarnos con esa gestión, cree oportuno tomarle la palabra, siempre que necesiten algo estamos a su disposición por el bien del cantón que es lo más importante y es lo que nos mantiene hoy aquí a todos.

El Sr. Walter Herrera agradece el espacio brindado, a la vez espera que no sea el último, si podemos colaborar en algo nos hacen el llamado y en la medida de lo posible y de acuerdo a su agenda, abrimos los espacios, en caso de que quisiéramos conversar sobre un tema específico, les estaríamos solicitando los espacios para hacerlo, una de las cosas que se han perdido es precisamente la capacidad de conversar con la gente, ver opciones y buscar el bien común de manera conjunta, esa es una de las cosas que debemos retomar como país, en el cantón de Santa Ana ese es uno de los temas que tenemos que seguir trabajando juntos en todos los proyectos.

Con respecto a la consulta del señor Juan Soto, con relación a convertir las canchas de fútbol en parques, es un tema muy preocupante, eso tiene que ver mucho con la comunidad, lo que se hace en estos procesos es realizar una reunión con la comunidad para que expresen que es lo que prefieren, si la cancha de fútbol o la construcción de un parque, recién está llegando a este Concejo Municipal pero tiene entendido que la comunidad mayoritariamente quiere un parque, es necesario buscar diferentes alternativas y ese es uno de los temas que ha venido conversando con el regidor Ricardo Alfaro que también está muy metido en el deporte, las comunidades van cambiando y van cambiando también las personas que viven en ellas, las comunidades son dinámicas en las necesidades y por eso hay que irse ajustando a eso, en los diferentes distritos no solo debemos tener parques, sino también espacios para el fútbol y para todas las demás disciplinas, algunas personas le han indicado que en Santa Ana no hay espacios para ciertos deportes y tienen que hacerlo con algunas empresas que brindan esos espacios para poder hacerlo, tenemos que seguir ampliando la infraestructura deportiva y para el fútbol también, por eso su interés en la construcción de esa cancha, queremos conocer los detalles, queremos saber si es un proyecto que podemos hacer por partes o si tenemos que hacerlo de una sola vez, si es así, trataremos de buscar los recursos suficientes para hacerlo y si podemos hacerlo poco a poco, tenemos que empezar a hacerlo, les reitera que están en la mejor disposición para colaborar en todo lo relacionado con el deporte en Santa Ana, no solamente en Río Oro, sino en todo el cantón.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que eso lo tenemos muy claro, con respecto a la cancha de Rio Oro necesitamos todo el apoyo que nos puedan brindar, vamos a hacerlo por etapas, la administración nos dice que debemos tener todos los recursos para eso, pero le parece que con estos \$200.000.000 podemos iniciar el proyecto, le va a solicitar a la Licda. Karla Barboza que les envíe toda la información y después los vamos a invitar a mesas de trabajo para que lo analicemos y hagamos nuestras propuestas, tenemos el compromiso del señor Alcalde, esperemos que muy pronto estemos dando inicio con este gran proyecto.

El Sr. Gerardo Anchia solicita al Sr. Saymon Angulo su compromiso para realizar la asamblea de la juventud para Salitral y para Rio Oro, necesitamos los dos muchachos para integrarlos al Comité Comunal de cada comunidad, en los próximos días seguiremos con los Comités Comunales que están pendientes para tener muy pronto toda esa fuerza comunal integrada en todos los distritos y que sean promotores del deporte y la recreación en el cantón.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que para terminar quiere decirles que este Comité se engalana con la presencia de ustedes dos, siempre que lo soliciten les vamos a dar ese espacio, esa relación entre el Concejo Municipal, la administración y nosotros es muy importante, que vayamos todos para el mismo norte y que busquemos lo mejor para el cantón, agradecerles esta visita, esperamos tenerlos pronto por aquí y que sigamos en esta misma línea.

El Sr. Saymon Angulo informa que el miércoles van a realizar una asamblea para nombrar un miembro del Comité de la Persona Joven, entonces aprovechará para elegir a estas 4 personas que están requiriendo, los va a apoyar con eso, con respecto al tema del Colegio, se compromete a hablar con la Dirección y con la Junta para procurar ese acercamiento lo antes posible.

Se despidió a los señores Walter Herrera y Saymon Angulo.

ARTICULO IV. INFORME DE TESORERIA

El Sr. Gerardo Anchia consulta a la señora Carolina Estrada porqué ella presentó los documentos de la Asociación de Gimnasia, ella es miembro de esa Asociación?





La señora Carolina Estrada aclara que ella lo hizo porque vio que no había salido el pago de gimnasia y el mes anterior sucedió lo mismo, que se había presentado la documentación y pasaron dos sesiones sin aprobarlo, sin embargo, ella no quiso intervenir, esta vez vio que tampoco venía el pago y le consultó a la vice-presidenta si se había entregado todo en tiempo y le dijo que si, entonces el viernes se apersonó a la oficina del CCDRSA para consultarle a la señora Oliva Aguilar con respecto a este pago, pero la señora Contadora estaba de vacaciones, ella no lo sabía, parece que la Junta Directiva no conoce cuando los empleados salen de vacaciones o no, llamó a la Licda. Karla Barboza para consultarle como estaba el asunto de gimnasia y le dijo que no habían presentado la factura, entonces ella solicitó que le pasaran los documentos para presentarlos y que se procediera con el pago, para ellos es muy importante este pago porque tienen que cumplir con el pago del alquiler de las instalaciones, pero ella no hace ningún trámite de gimnasia, solamente actuó como miembro de la Junta Directiva del CCDRSA ante una situación que ya había sucedido anteriormente.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que quede en actas la aclaración que hace la señora Estrada ya que le pareció extraño que estuviera realizando gestiones para una asociación.

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$4.444.038. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 4: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de \$10.980. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 5: Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro, por un monto de \$87.810. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 6: Pagar servicios públicos de la cancha del Salitral, por un monto de \$55.195.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 7: Pagar servicios públicos del Polideportivo de Calle Zamora, por un monto de \$28.465. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 8: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de \$6.385. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 9: Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades, por un monto de \$6.500. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 10: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio Corazón de Jesús, por un monto de \$7.435. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ACUERDO 11: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de \$7.320. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 12: Pagar servicios públicos de las oficinas del CDRSA, por un monto de \$134.534,09. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 13: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos, por un monto de \$31.190. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

CUADROS COMPARATIVOS

DUMMIS PARA BASQUETBOL

ACUERDO 14: Adjudicar a **DEPORTES JIMMY** la compra de 2 dummis para baloncesto, por un monto de \$90.400. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

PASAMANERIA PARA ADULTO MAYOR

ACUERDO 15: Otorgar 3 días hábiles al proveedor **METROKILO** para que subsane su situación ante la CCSS, en caso de hacerlo en el tiempo brindado, se adjudique la siguiente compra:

1. Lino Mónaco liso por un monto de \$23.800.





2. Soho liso por un monto de ¢37.400.
3. French liso por un monto de ¢21.500.
4. French liso por un monto de ¢73.500.
5. Docomo liso por un monto de ¢32.250.
6. Urbano bordado por un monto de ¢50.500.
7. Army Pol por un monto de ¢102.000.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 16: Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de artículos varios de pasamanería por un monto de ¢74.640. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

CAMISETAS PARA LA JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO 17: Adjudicar a **FORZA FERBRE SPORT S.A.** la compra de 14 camisetas de presentación tipo polo para la Junta Directiva, por un monto de ¢110.600. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

MASCOTAS DE BOXEO

ACUERDO 18: Adjudicar a **TIENDA BUDO** la compra de 2 mascotas para entrenamiento de boxeo, por un monto de ¢34.000. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se retira de la sesión la Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

**ARTICULO V.
ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

5.1 El Sr. Gerardo Anchia informa que la Licda. Karla Barboza, Coordinadora Administrativa del CCDRSA, se encuentra de vacaciones durante esta semana y estará de regreso el próximo lunes 20 de setiembre.

En el caso de la señora Oliva Aguilar que tomó un día de vacaciones el viernes pasado, le corresponde a la Licda. Barboza otorgarlas, ella le informó a él, pero olvidó compartirlo en el chat.

La señora Krisey Chaves menciona que en caso de requerir algo de la administración con quién lo pueden coordinar?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en ese caso lo pueden conversar con él, le parece que la persona que tiene más experiencia es la señora Mayela Méndez, pueden llamarla a ella directamente también, ella tiene todas las indicaciones para que solucione cualquier problema que se pueda presentar, la Licda. Karla Barboza le manifestó que la señora Méndez tenía todos los lineamientos y que las cosas más importantes las puede solucionar, ella sería la que está a la cabeza en este momento, en caso de que ella no pueda, lo pueden contactar para tratar de solucionar entre todos cualquier problema de fuerza mayor que se presente.

La señora Carolina Estrada solicita que quede en actas como moción, que la señora Mayela Méndez queda como suplente de la Licda. Karla Barboza y que se envíe esa información a los funcionarios del CCDRSA, esto para que haya un orden en la parte administrativa del Comité y para que todos sepan que es la señora Méndez la que está supliendo a la Licda. Barboza.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que esa es una gestión administrativa, él le consulto a la Licda. Karla Barboza quien quedaba en su lugar y ella le indicó que la señora Mayela Méndez estaba al tanto, en la parte deportiva se encarga el Sr. Andrés Agüero y la señora Oliva Aguilar se encarga de la parte contable, la señora Mayela Méndez resolvería cosas





pequeñas, no temas administrativos, y cualquier otra cosa importante que lo coordine directamente la presidencia, cree que si todo lo dejó organizado no hay necesidad de dar ningún aval a la señora Méndez, si ella nos hubiera hecho la recomendación de hacer esto, tomamos un acuerdo, pero si le damos una responsabilidad a la señora Méndez que ella no quiere asumir, tampoco podemos obligarla ni darle esa responsabilidad sin hablar con ella primero, en cambio de esta manera, ella está haciendo ciertos trabajos porque se los delegó la administradora.

La señora Carolina Estrada solicita que le envíen el correo con la fecha anterior donde la Licda. Karla Barboza le está delegando a la señora Mayela Méndez, no de palabra, cree que todo lo que tiene que ver con la parte administrativa debe ser aprobado por la Junta Directiva, la administración no puede adjudicarse ella misma, tendría que ser la Junta Directiva la que tome la decisión, mociona para que la señora Mayela Méndez, Secretaria Administrativa, quede como suplente, ella siempre lo ha hecho así y en anteriores ocasiones que nosotros hemos estado en la Junta Directiva, ha sido la señora Méndez la que suple a la Licda. Karla Barboza en sus vacaciones, esto por cuestión de orden.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la Licda. Barboza tomó la decisión haciéndole la consulta primero a él y fue él quien la autorizó, por medio de un correo, ella tiene muchos días pendientes de vacaciones todavía y está en su derecho de hacerlo, solamente le solicitó que dejara todo en orden y ella le dijo que todo estaba delegado y respaldado, con base a eso, él como presidente, puede solventar algunas cosas que sean importantes.

La señora Krisey Chaves consulta si existe un recargo dentro del puesto de la señora Mayela Méndez?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que no tiene ningún recargo para llevar esa función, por ese motivo se está esperando al ingeniero civil que va a realizar la evaluación de todos los puestos del CCDRSA, va a quedar definido lo que le corresponde a cada uno y sus responsabilidades en caso de que alguno se ausente, por esa razón no quiere adelantarse hasta que tengamos un criterio.

La señora Carolina Estrada manifiesta que mantiene su moción por cuestión de orden, le parece que la administración y las oficinas no pueden quedar así, todas las personas saben que la Sra. Mayela Méndez es la secretaria administrativa y preguntan por la Coordinadora Administrativa, las cosas no son de palabra.





El Sr. Gerardo Anchia indica que ella es la secretaria administrativa y por ende tiene funciones administrativas.

La señora Carolina Estrada menciona que la señora Méndez siempre ha sido la que queda en el lugar de la Licda. Barboza.

El Sr. Gerardo Anchia consulta para qué vamos a hacer algo que no procede?

La señora Krisey Chaves menciona que la vez pasada se le había solicitado a Legal que nos indicara si es a la Junta a la que le corresponde otorgar las vacaciones o es a la administración y no han contestado, si tuvieran esa información podemos tomar una decisión, si la Licda. Barboza se va de vacaciones, está en todo su derecho, si tiene 15 días que los tome y descanse, si pensamos en una suplencia le corresponde a la Junta, pero en este caso no sabe qué contestar en este momento.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que esa moción ya fue trasladada al departamento legal para que nos envíen un criterio, pero la respuesta no ha venido, siempre se ha manejado que el Presidente es quien autoriza a la Administradora y da el visto bueno y por supuesto el Presidente informa a la Junta Directiva, como lo está haciendo en este caso, la Licda. Barboza está por encima del resto del personal administrativo y le corresponde a ella otorgar las vacaciones a los demás compañeros, así está estructurado actualmente.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que su voto es negativo porque no lo considera necesario por 4 días, si fuera por más tiempo es diferente, además la señora Méndez puede manejar esas situaciones.

El Sr. Jose Arias menciona que su voto es negativo porque no se le puede delegar algo a la señora Mayela Méndez sin consultárselo a ella.

La señora Krisey Chaves indica que su voto es a favor porque la administración no puede quedar desprotegida en caso de que llegue algún ciudadano del cantón.

El Sr. Juan Soto manifiesta que deberían esperar a que Legal envíe la recomendación para tomar la decisión, su voto es negativo porque esperaría la respuesta de legal.

VOTAN A FAVOR: Sra. Carolina Estrada Obando y Sra. Krisey Chaves Ledezma.





VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se rechaza la moción.

5.2 El Sr. Gerardo Anchia indica que con respecto a lo que mencionaron anteriormente el señor Walter Herrera y el Sr. Saymon Angulo, es un proyecto bastante costoso y tenemos la voluntad del señor Alcalde, el Sr. Jose Arias le estuvo comentando a la Licda. Karla Barboza y ella decía que lo mejor era tener el presupuesto, nosotros sabemos que no podemos apoyar un proyecto que no tenga contenido presupuestario, si el proyecto vale \$200.000.000 esa es la cantidad que debemos de tener de lo contrario sería una falla administrativa, debemos buscar la manera de hacerlo por etapas, debemos hacer una extraordinaria o una mesa de trabajo solamente para analizar este tema y buscar la mejor alternativa para realizarlo, la empresa Stadium Source nos dice que solamente la cancha tiene un valor de \$164.000.000, incluyendo la luz costaría \$60.000.000 más, el Sr. Alcalde nos dijo que del extraordinario nos podría colaborar con \$50.000.000, propone que nos sentemos a conversar en una reunión con la administración, invitar al Sr. Herrera y al Sr. Angulo y nosotros como Junta Directiva para tomar la decisión de iniciar con este proyecto, es un proyecto bastante costoso y tenemos que estar muy bien asesorados de lo que vamos a hacer, tenemos que buscar una fiscalización de la parte municipal por medio de sus ingenieros y encaminarlo de la mejor manera, son alrededor de \$400.000.000 para ver ese proyecto terminado y tenemos que ser muy cuidadosos de esos recursos tan importantes.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE MIEMBROS

6.1 La señora Krisey Chaves agradece al Sr. Juan Soto y al Sr. Jose Arias por haberla acompañado a la asamblea el jueves de la semana pasada, fue muy interesante y sacamos la tarea, la Junta quedó nombrada de la siguiente manera:

Presidente: Carlos Chavarría Oviedo

Tesorera: Betty Oviedo Porras

Secretaria: Henry Orozco

Fiscal 1: Karla Zamora

Fiscal 2: Francisco Urcuyo





Estuvieron presentes las personas de la Asociación de Desarrollo Integral de Uruca y el Zoológico de Santa Ana estuvo de forma virtual, nos acompañaron varias personas, estuvo muy bonita, pero le quedó un sinsabor muy grande, la señora Jenny Acuña le indicó que solamente le enviaron un correo solicitando el salón comunal y que en ningún momento le explicaron de que se trataba o que se iba a hacer y le dijo que si ellos hubieran tenido la oportunidad lo ponen en la web, colocan carteles e invitan a personas que estén interesadas en formar parte de esta junta de distrito, también le dijo una señora de la Junta de Educación, que como podían hacer para estar inscritos ante el CCDRSA, ya que ellos son nombrados por el Concejo Municipal pero no se les dice que pueden ser parte de estas organizaciones, le parece que la forma de educarlos es enviándoles información, pero le dijeron que desconocen todas estas cosas, para su sorpresa se encuentra que para poder participar deben estar inscritos en el CCDRSA y desconocen donde se comparte esta información, en que página la pueden ver, otro señor nos decía que ellos saben que si pertenecen al CCDRSA pueden recibir apoyo para algunas actividades, el Sr. Jose Arias le comentó que en Salitral sucedió algo similar y nosotros salimos en defensa de la Junta en pleno, que es lo que estamos representando en este momento, y les dijeron que vienen ingresando y que queremos conformar todas las juntas de distrito para poder trabajar por el bien de toda la comunidad, siente que existe una falta de comunicación, desconoce si ella sigue teniendo problemas con su correo, por ejemplo, no sabía que el día de hoy teníamos al señor Walter Herrera y al Sr. Saymon Angulo como invitados en la sesión, desconoce la forma como se pueden integrar estas juntas, si se publica en la página del CCDRSA, era su primera experiencia, pero nunca imaginó que iban a quedar tan mal, las personas nos preguntan cosas y desconocemos la respuesta, nos sentimos un poco incómodos por eso, sin embargo, las personas que estuvieron ahí nos firmaron, la nueva junta nos anotó números de teléfono y correos electrónicos para lo que necesitemos y cree que si ellos tienen la información saben lo que tienen que hacer y pueden ser parte.

El Sr. Jose Arias menciona a la señora Chaves que la Coordinadora Administrativa había enviado un correo indicando la forma como se debían elegir los miembros y los requisitos que debían presentar.

La señora Krisey Chaves menciona que esa información si la tiene, a lo que se refiere es a lo que nos dijo esa señora.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que desde hace días atrás había conversado con la señora Presidenta para explicarle la situación, no lo desconocía, a veces las personas dicen cosas que no son, oficialmente lo primero que se hace es que la Coordinadora Administrativa





solicita al Sr. Gabriel Picado cuáles son las asociaciones que están inscritas debidamente en la Municipalidad y que están recibiendo recursos, él envía la lista y la Licda. Barboza convoca a la asamblea de acuerdo a esa lista, puede ser que algún grupo deportivo organizado se inscriba, por lo menos con 6 meses o un año de anticipación ante el CCDRSA, ellos podrían participar en la asamblea, pero los únicos que estaban inscritos en ese momento eran la Asociación de Desarrollo de Uruca y el Zoológico de Santa Ana, por ende ellos eran los que votaban, posiblemente los otros grupos no estaban inscritos y no podían participar, por esa razón la Licda. Barboza se fundamenta en eso con base a la ley.

Con respecto a la convocatoria del día de hoy, con el señor Walter Herrera y el Sr. Saymon Angulo, la señora Mayela Méndez la envió desde hace días, él le informó que el señor Herrera le había enviado la disculpa por no participar la semana pasada y de una vez le solicitó una nueva audiencia, en ese momento le solicitó a la señora Méndez que hiciera la nueva convocatoria, le parece que comunicación si hay.

La señora Krisey Chaves indica que ella no tiene esa convocatoria.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que va a hablar con la señora Mayela Méndez para ver que sucedió.

La señora Krisey Chaves aclara que la señora de la Junta de Educación era eso lo que decía, que falta información para estar inscrito ante el CCDRSA y poder participar de todas estas cosas y también que adonde es que se puede solicitar esa información porque la desconocen, si ellos quieren participar o apoyar no saben la forma de hacerlo.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que tienen que estar inscritos en la Municipalidad en proyectos participativos o tener 6 meses como mínimo de estar inscritos en el CCDRSA para poder participar de la asamblea y pueden participar de acuerdo a la ley.

El Sr. Juan Soto menciona que hay mucho desorden en el tema de las convocatorias, convocan a personas que ya no están en esas organizaciones, le parece que el CCDRSA debería actualizar esa información cada 6 meses para saber quiénes están activos en esos grupos y de esa forma se evitan muchos problemas, por ejemplo lo que pasó en Salitral, esa información llegó a otras personas.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el problema es que alguien está pasando esa información, no es información oficial del CCDRSA, por ejemplo la señora de Salitral tenía





una convocatoria que nos pasaron a nosotros internamente con una posible fecha y la convocatoria no decía eso, sino que indicaba quienes eran las organizaciones convocadas, ese era el oficial.

El Sr. Juan Soto menciona que esa convocatoria se le debe enviar a las organizaciones un mes antes y que en ese comunicado se les indiquen los requisitos, ellos están careciendo de información, el CCDRSA tiene la obligación de que esas organizaciones estén bien informadas de este asunto.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que en la información que envía la Licda. Karla Barboza iba desde la ley hasta la convocatoria.

La señora Krisey Chaves menciona que le parece que eso se hizo una semana antes.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que tenemos que mejorar eso para que participen todas las organizaciones que están inscritas.

La señora Krisey Chaves propone que se les envíe una circular con suficiente anticipación donde se les indique que se va a realizar la conformación de las juntas de cada distrito y los requisitos para participar y para inscribirse, por medio de un correo electrónico, de esa manera tenemos un respaldo y si no participan fue porque no quisieron inscribirse, pero en este momento se siente mal por lo que sucedió.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que por ejemplo en la comunidad de La Promesa, solamente la Asociación Manos Amigas está inscrita, la ley dice que pueden participar y pueden elegir al Comité de su misma agrupación, no es justo, podría haber más, si la hacemos participativa tenemos que convocar a un 25% de la población, en esa comunidad hay más de 500 personas, sería una asamblea con muchas personas y se nos complicaría, tendríamos que solicitarle al Concejo Municipal que mejore esa convocatoria y elimine ese 25% del reglamento, piensa que es demasiado.

La señora Krisey Chaves añade que sobre todo en tiempo de pandemia, es bastante complicado, aprovecha este tema para que esto se modifique y se envíe a Legal para que ellos nos digan si esta correcto o no, no podemos incluir un 25% de las personas, sería demasiado, esperemos a ver qué pasa, de igual forma va a tratar de darle seguimiento a este tema, porque lo que pasó en Rio Oro fue realmente vergonzoso.





6.2 La señora Krisey Chaves manifiesta que otro punto que desea presentar es con respecto a las sesiones, le parece que no es lo mismo sesionar de manera presencial que de forma virtual, desconoce si cuando la Junta anterior empezó con esta modalidad virtual, tenía algún reglamento, nosotros no tenemos recesos para ir al baño, ni para tomar agua, por salud esto no es correcto, la postura que debemos tener, el horario, estamos terminando a la media noche, solicita muy respetuosamente que se analice, porque ante el Ministerio de Salud lo que nosotros estamos haciendo no está correcto.

6.3 La señora Krisey Chaves manifiesta que a su parecer nos está llegando muy poca información, cree que la Junta son 7 miembros, si el señor presidente sabe algo, cree que lo tenemos que saber todos.

El Sr. Gerardo Anchia indica que tenían un chat y se salieron.

La señora Krisey Chaves menciona que en ese chat no se puede opinar y ella no tiene tiempo para estar en esas cositas, ella vino aquí a trabajar y los compañeros que han trabajado con ella conocen su trabajo, a la hora que sea está disponible, pero no tiene chance para andar averiguando lo que cada uno anda haciendo, no tiene tiempo para eso, tiene dos correos electrónicos, tiene un número de teléfono, si necesitan le pueden escribir, ella trabaja también entonces no siempre puede atender el teléfono, pero si le ponen un mensaje lo contesta a la hora que necesiten, no acostumbra estar llamando a todos los compañeros porque sabe que pasan ocupados, sin embargo, ella es una servidora, vino a aportar a esta junta, pero siente que a veces falta información.

6.4 La señora Krisey Chaves menciona que le gustaría conversar con respecto al tema de los \$6.000.000.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que más adelante hablarán sobre ese tema.

6.5 El Sr. Juan Soto menciona que le gustaría que se ordene un poco el tema de las convocatorias, que se hagan con un mes de anticipación y que se les brinde toda la información a esas organizaciones para que puedan participar, por otra parte, esperar el criterio legal con respecto a las vacaciones y también la evaluación profesional con respecto a los puestos de los funcionarios del CDRSA, eso es todo.

6.6 La señora Carolina Estrada solicita que le envíen los correos donde la Licda. Karla Barboza le informa a la señora Mayela Mendez las responsabilidades que va a tener en su ausencia y lo que le va a delegar, según lo que dijo el Sr. Anchia y en el acuerdo que ustedes





aprobaron, prácticamente el CCDRSA está sin administradora en este momento, le preocupa la forma como ve el Sr. Anchia, como presidente del CCDRSA, que quede sin suplencia el cargo de la Coordinadora Administrativa, le recuerda que él es el presidente de la junta directiva, no es administrativo, él no puede quedar en ese cargo y no puede asumir las responsabilidades de la Licda. Barboza, tiene que ser un funcionario, y el funcionario idóneo es la señora Mayela Méndez que siempre ha hecho ese trabajo, no sabe con qué intención le está diciendo a los miembros de la junta directiva que ella no aceptaría, si ella siempre nos ha dicho que cuando la Licda. Barboza no está, ella es la que queda en su lugar, pero ya votaron, fue la decisión de ustedes, solamente quiere decir que va a enviar un correo a la administración y al Concejo Municipal, porque a ella le parece que dejar descabezado el CCDRSA es una gran irresponsabilidad de parte de la Junta Directiva, si bien es cierto la administradora tiene potestad, pero sobre lo que hace la administradora es la junta directiva, no es el presidente, ese tema ya quedo resuelto, solamente quiere que quede en actas, tampoco es por favoritismo, por amistad o por empatía con la señora Méndez, no es nada de eso, es simplemente porque cuando no estuvo la señora Contadora ella solicitó una información y no se la pudieron dar porque no estaba, cree que cuando un miembro se ausenta, otro queda en su lugar, en ese caso quedaba la Coordinadora Administradora, sin embargo, no pudo darle la información, es por eso que ella se preocupa.

6.7 La señora Carolina Estrada consulta cómo puede hacer para darle seguimiento al Departamento Legal, al no estar la Coordinadora Administrativa tiene que hacerlo ella?, necesita comunicar al departamento legal que nos urge el tema de las vacaciones y que nos indique quién está a cargo de otorgarlas, no sabe qué camino tomar porque al no estar la coordinadora administrativa, no sabe a quién dirigirse.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que si tiene que hacer una consulta al Departamento Legal tiene luz verde para hacerla.

La señora Carolina Estrada aclara que el Departamento Legal no nos ha informado a quien le compete y tenemos que estar claros con ese tema, es urgente, pero si tiene que hacerlo ella directamente, lo hará.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el aclaro quien es, en la parte administrativa le corresponde a la Licda. Karla Barboza, cuando es ella la que las solicita, le corresponde a la presidencia, siempre se ha hecho así.





La señora Carolina Estrada menciona que solamente quiere quedar clara con esa situación, si ella hubiera sabido que ese día la señora Oliva Aguilar no se encontraba en la oficina, se queda en su casa y llama a la Licda. Karla Barboza para hacerle la consulta, pero ella quería hacer las cosas bien y la señora contadora no estaba, sabe que ella merece sus vacaciones pero también la junta directiva merece saber todo lo que pasa, la junta directiva necesita ese respaldo de parte de los funcionarios.

Por otra parte, hay otro tema que le parece importante y no lo han discutido, la administración había enviado el reporte y el señor Anchia nos está diciendo que son \$6.000.000, consulta al señor presidente si él considera que esos \$6.000.000 no son importantes para volver a sacar el cartel?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que lo sabe porque la señora Mayela Méndez se lo dijo y que ella estaba preocupada, la administración lo envía a la Junta para que lo analicemos, él lo sabe, pero lo envía a la junta como corresponde, puede ser que venga en el informe del día de hoy o hasta la próxima sesión, recuerden que esa es una licitación pública y es la administración la que revisa la oferta, en su momento llegará de una manera formal.

La señora Carolina Estrada se disculpa porque pensó que el señor Anchia tenía la información y que no la habían enviado.

El Sr. Gerardo Anchia desea aclarar que el comentario que hizo con respecto a la señora Mayela Mendez es un supuesto, no está afirmando que ella va a decir que no acepta las responsabilidades, pero no podemos imponérselas, no podemos hacerla responsable de algo que ni siquiera se le reconoce económicamente, eso fue lo que dijo.

Con respecto a las vacaciones de la administradora, el presidente de la Junta siempre ha sido el que da la autorización, no es Gerardo Anchia, es el presidente como la parte alta de la jerarquía de la estructura municipal y la administradora a los demás funcionarios, si legal nos indica otra cosa, después analizamos qué vamos a hacer.

Con relación a la ausencia de la señora Oliva Aguilar, nada le costaba hacer una llamada antes de llegar a la oficina.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella es de la Junta Directiva y no le reportaron que la señora Aguilar estaba de vacaciones, para que iba a llamar?





ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

7.1 Memorial de la Señora Heidy Morales presidenta de la Asociación de Patinaje. Asunto/ indica que en días pasados ha estado trabajando en el proceso de inscripciones para los JDN 2020-2021 y que en el mes de noviembre, informa que las competencias de patinaje se desarrollará en el Polideportivo Maracaná Ciudad Quesada, San Carlos los días 27 y 28 de noviembre. Informa que el ICODER les comunicó que no van a contar con el recurso económico para dar hospedaje y alimentación motivo por el que han elaborado el Presupuesto JDN 2020-2021 para Patinaje, con el objetivo de solicitar al CCDRSA que los autoricen y trasladen los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos.

La señora Carolina Estrada solicita que este punto sea analizado en el informe de la Coordinadora Administrativa.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que debemos ir pensando la manera de apoyar a estos atletas que van a participar en JDN representando a nuestro cantón, solicitó al Sr. Andres Agüero y a la Licda. Karla Barboza que hicieran una evaluación con tiempo de todas las necesidades, con el fin de suplir todo lo que necesitan nuestros atletas para representarnos de la mejor manera y con las mejores condiciones, eso ya lo estamos adelantando.

La señora Carolina Estrada menciona que las asociaciones tienen \$1.083.000 para materiales y nosotros podríamos darles una solución de una sola vez, por ese motivo está solicitando que analicemos este tema con la propuesta que nos envió la administración.

7.2 Memorial del Sr. Carlos Fallas, Coordinador de la Comisión de Fútbol. Asunto/ Informa de renuncia de Bielka Siles y Ana Laura Medina de la Comisión de Fútbol indicando que lo hacen por motivos de trabajo.

ACUERDO 19: Aceptar la renuncia de la Srita. Bielka Siles Barrantes y de la Srita. Ana Laura Medina Mora, como miembros de la Comisión de Fútbol, a la vez nombrar a la señora Karen Millón Palacios y a la señora Krisey Chaves Ledezma, para que se integren a dicha comisión en sustitución de los miembros que renunciaron. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





El Sr. Gerardo Anchia procede a juramentar a la señora Krisey Chaves Ledezma como miembro de la Comisión de Fútbol.

7.3 Solicitud de mantenimiento.

ACUERDO 20: Cotizar y comprar los siguientes insumos para Mantenimiento:

1. 6 litros de foliar formula completa
2. 1 litro de Imbirex
3. 30 metros de mecate de algodón de ½ pulg.
4. 5 tubos de 4 pulg. PVC
5. 2 codos de 4 pulg. PVC.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

7.4 Memorial de la Asociación de Ciclismo Recreativo y Competitivo de Santa Ana.

Asunto/ Propuesta de desarrollo de programas deportivos en la disciplina de Ciclismo en el área de preparación competitiva. Adjunto documento.

ACUERDO 21: Aprobar el pago de las inscripciones y trasladar al Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, la solicitud presentada por la Asociación de Ciclismo Recreativo y Competitivo de Santa Ana para desarrollar programas deportivos en la disciplina de Ciclismo, esto con el fin de que nos presente una recomendación con respecto a los eventos en los que podemos brindarles colaboración. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

7.5 Memorial del Señor Henry Bedoya, Vice de la Asociación Deportiva de Rio Oro.

Asunto/ Dar a conocer la aprobación por parte del Ministerio de Salud, del protocolo para la segunda división femenina. Debido q a partir del 26 de este mes se dará inicio el torneo oficial de liga de ascenso de dicha categoría.

SE TOMA NOTA.





7.6 Nota de la Señorita Angelina Chavarría Gómez. Asunto /Solicitan colaboración en el pago de inscripciones de Campeonato Nacional para 18 atletas, cada inscripción tiene un costo de 35.000 colones, para un costo total de 630.000,00 colones.

La señora Carolina Estrada solicita que este punto sea analizado en el informe de la Coordinadora Administrativa.

7.7 Traslado de Traslado 1366-2021, de la Sesión Ordinaria N°71, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 07 de setiembre del 2021IV.28.- Oficio N° CCDRSAADMINI, 272-2021, de fecha 02 de setiembre de 2021, suscrito por la señora Mayela Méndez Benamburg, secretaria Administrativa, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA). Remite: Acuerdo tomado por el CCDRSA que dispone “solicitar a la administración que envíe al Concejo Municipal, la decisión tomada por la Junta Directiva de suspender la entrega de las becas deportivas a los atletas beneficiados con esta colaboración, hasta que el departamento Legal envíe su criterio con respecto a dicha situación”.

Se adjunta Oficio N°CCDRSA-ADMINI, 269-2021, con Acuerdo tomado por el CCDRSA que dispone: “suspender la entrega de las becas deportivas a los atletas de los diferentes programas del CCDRSA, basados en el artículo 179 del código municipal y en el pronunciamiento DFOE-DL-0162 de la Contraloría General de la República, donde prohíbe al CCDRSA brindar este tipo de ayudas a terceras personas en efectivo, sin embargo, nos encontramos a la espera del dictamen del Departamento Legal con respecto a esta situación, en caso de resultar favorable que el pago de las becas se realice de manera retroactiva”

TRASLADAR AL PROCESO DE ASESORIA LEGAL, PARA QUE, DE FORMA URGENTE, BRINDE CRITERIO JURÍDICO SOBRE LA SITUACIÓN, PARA SER CONOCIDO POR ESTE CONCEJO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 72-2021.

SE TOMA NOTA.

ARTICULO VIII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Aclaración





Aclaración sobre duda del señor Alejandro Sáenz con respecto a su voto negativo donde indica que en las invitaciones o carteles no se deben de indicar marcas, sin embargo en el Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa en su artículo 52 menciona que con respecto a tipos de materiales, artefactos, o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales, o marca, ello se hará a manera de referencia; y aun cuando tal aclaración se omitiere, así se entenderá, es por esta razón que se le indica la marca o similar en el pliego de condiciones.

SE TOMA NOTA.

2. Arbitrajes fogueos y eliminatoria JDN

Se les informa que el CCDRSA en la adjudicación de los programas deportivos se les brindó partida para sufragar esta necesidad.

SE TOMA NOTA.

3. Solicitud de ROCA para drenaje de las oficinas del CCDRSA y Gimnasio Municipal

El martes 07 de setiembre se les envía documento sobre el drenaje del gimnasio municipal y de las oficinas del CCDRSA. Es importante tomar una decisión, es importante considerar que ROCA es la empresa inspectora por parte del CCDRSA.

El Sr. Gerardo Anchia informa que el próximo viernes se reunirá a las 11:00 a.m. con el señor Alcalde y la asesora de la empresa ROCA, tenemos un problema, todas las aguas del gimnasio municipal están cayendo en el hueco que se hizo para ubicar el tanque séptico de las nuevas oficinas del Comité, hay que hacer un trabajo de entubado de aguas para sacar esas aguas a la calle y que caigan al tubo, es una necesidad y tendremos que ampliarle el contrato a la empresa que está encargada de la construcción, eso lo vamos a analizar en esta semana, por otra parte, se debe hacer un drenaje en la parte del parqueo del EMAI pero le corresponde al señor Alcalde dar el visto bueno para realizar esa obra.

La señora Krisey Chaves consulta si se puede enviar esta información al Concejo Municipal, para que en caso de que haya atrasos en la construcción, tengamos el respaldo que no fue culpa de nosotros que se encontraran ese tipo de cosas que nos esté atrasando el proyecto, solamente para información.





El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que no ve problema en enviar la información al Concejo con respecto a las situaciones que se han presentado, sería coordinar con la administración para que la haga llegar.

ACUERDO 22: Solicitar a la Administración que envíe al Concejo Municipal toda la información presentada por la empresa ROCA con respecto a las situaciones que se han presentado durante la construcción de las oficinas, con el fin de que tengan conocimiento de lo que está sucediendo. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krissey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4. Solicitud de William Guillen

Atendiendo nota del señor William Guillen Ramos, recibida el 03 de agosto del 2021 en correspondencia del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, sin firma que valide dicha nota, se considera lo siguiente:

1. Debido al informe N° ICI-05-004 del 2018 elaborado por la auditora María del Carmen Guillén Ramos y por el señor auditor Mario Chan quienes en dicho informe recomendaron realizar corrección de los salarios, se procedió realizar investigación de las fechas de inicio y salarios percibidos por el señor Guillen Ramos.
2. En la investigación se evidencia que el señor Guillen Ramos ingresa al CCDRSA por servicios profesionales desde el mes de octubre 2002, producto a un Traslado de Cargos realizado por la Caja Costarricense de Seguro Social, quien lo incluye en planilla hasta el 2011.
3. Para los años del 2012 al 2014 se evidencia por medio de comprobantes de pagos por diversos motivos que se contrató al señor Guillen Ramos por servicios profesionales.
4. A partir del 16 de enero del 2014, el señor Guillen Ramos es contratado en plaza en el CCDRSA.
5. Debido a que el señor Guillen Ramos es contrato en plaza en el CCDRSA en el año 2014, se procede a llevar el detalle de las vacaciones del señor Guillen Ramos por esta administración como un funcionario de nuevo ingreso.
6. De acuerdo a los derechos de los servidores municipales, se les presenta el disfrute de vacaciones anuales, según el tiempo consecutivo servido.





50 semanas a 4 años y 50 semanas = 15 días hábiles de vacaciones 5 años y 50 semanas a 9 años y 50 semanas 20 días hábiles de vacaciones 10 años y 50 semanas o más 30 días hábiles de vacaciones.

7. Según resolución Nº 16-2019, a partir del año 2019 se le reconoce al señor William Guillen Ramos los años servidos a partir del 01 de octubre del 2002, los cuales sería 17 años.

8. Se les presenta el detalle de las vacaciones del señor Guillen Ramos:

Fecha de ingreso	Fecha final	Antigüedad	Días ganados	Días disfrutados	Saldo de días
16 de enero 2014	15 de enero 2015	1	15	8	7
16 de enero 2015	15 de enero 2016	2	15	12	10
16 de enero 2016	15 de enero 2017	3	15	2	23
16 de enero 2017	15 de enero 2018	4	15	16	22
16 de enero 2018	15 de enero 2019	5	15	7	30
16 de enero 2019	01 de octubre 2019	17	22.5	8	44.5
01 de octubre 2019	30 de setiembre 2020	18	30	14	60.5
01 de octubre 2020	01 de setiembre 18 años y 11 meses	27.5	35	53	

9. Para el año 2019-2020 el señor Guillen Ramos estuvo incapacitado por varios meses provocando la acumulación de días a disfrute y de atrasos en las funciones del CCDRSA.

10. Actualmente con el señor Guillen Ramos la administración está programando mensualmente días de vacaciones con el fin de que el funcionario disfrute sus días, así como no afectar las necesidades del CCDRSA, esta información se puede confirmar de acuerdo a la tabla anterior.

Tras lo anterior, la administración del CCDRSA les presenta la información de las vacaciones ganadas y brindadas del señor Guillen Ramos, sin embargo, a las vacaciones previas al año 2014 esta administración no tiene información de cómo fueron manejadas, por lo que consideramos que este informe sea remitido al proceso legal de la Municipalidad de Santa Ana para que pueda emitir un criterio con las posibles vacaciones pendientes.

Con respecto a la función de encendido y apagado de luces de las instalaciones deportivas y recreativas del CCDRSA, se les informa lo siguiente:

1. El 23 de junio de 2014, en el acta ordinaria n°060, se indica el ajuste de recargo por encender las luces a los muchachos de mantenimiento por 11.000 colones por semana. Y según indicaciones de presidencia al señor Guillen le competen 2 canchas por lo que serían 22.000 colones por semana. (adjunto acuerdo).

2. En la información sobre el ajuste por el recargo no se indica instalaciones fijas para los funcionarios.

3. Con respecto al pago de horas extras, es importante analizar el presupuesto de pago de horas extras, las cuales están previstas para el pago de los eventos que demandan una logística grande como lo son los Juegos Deportivos Nacionales y la Clásica Santaneña.





4. Es importante considerar que este recargo se cancela sin importar si hay o no hay programación, por ejemplo, durante la pandemia que se suspendieron todos los eventos los funcionarios continuaron percibiendo el rubro en su salario.

5. En cuanto a que los comités comunales de deportes y recreación puedan colaborar, es una opción que se utiliza, sin embargo, este último año no contamos con comités comunales activos, excepto el de Pozos, y esta sería la medida para no suspender las actividades del Ccdrsa como lo propone el señor Guillen Ramos, ya que nuestros servicios no se deben de ver afectados por esta situación.

ACUERDO 23: Trasladar al Proceso Legal de la Municipalidad de Santa Ana toda la información con respecto a las vacaciones ganadas y brindadas del Sr. William Guillén Ramos, funcionario de mantenimiento del Ccdrsa, esto con el fin de que nos emitan un criterio con las posibles vacaciones pendientes del Sr. Ramos. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Juan Soto menciona que tenemos que tomar una decisión con respecto a esto, ellos siguieron percibiendo ese incentivo por encender las luces, aún en tiempo de pandemia cuando la mayoría de las canchas estuvieron cerradas, no le parece justo que ahora cobren horas extras.

La señora Krisey Chaves propone que le solicitemos a la Administración el acuerdo, la coordinación de cada cancha y al funcionario que le corresponde, para poder evaluarlo y tomar una decisión, solicita que dejemos este punto pendiente para la próxima semana.

Informe de ampliación de horarios.

PROPUESTA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ÚLTIMO TRIMESTRE AÑO 2021.

JUSTIFICACIÓN.

Para este último trimestre del año 2021, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana tiene como fin continuar promoviendo el deporte y la recreación, y es por esta razón que tiene la necesidad de ampliar sus programas deportivos, esto debido al levantamiento de medidas sanitarias provocadas por la pandemia, este levantamiento de





medidas ha generado más demanda en nuestros programas deportivos y recreativos así como la reciente confirmación del evento de los Juegos Deportivos Nacionales 2021. Por lo anterior, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana propone ampliar los trabajos cumpliendo con lo estipulado en las especificaciones técnicas preparadas por el Comité Cantonal en el cartel, así como la oferta que constan en el expediente administrativo de la contratación.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que este dinero corresponde a un superávit que la Junta Directiva anterior acordó que se entregara a las asociaciones para reforzar las disciplinas deportivas, a cada una le correspondía un monto de \$2.527.105,51, personalmente al principio no estaba convencido de brindarles ese aporte, sin embargo, había una necesidad en ese momento debido a la pandemia y a las licitaciones que se hicieron, al final se aprobó y en el mes de setiembre tenemos que definirlo, esto se hace por medio de una ampliación al contrato hasta de un 50%, la Licda. Karla Barboza y el Sr. Andrés Agüero hicieron una evaluación y un trabajo muy minucioso para lograrlo.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a este tema, en los refuerzos se había quedado que también tenían un 30% para materiales, los \$2.527.105,51 era para gestión deportiva y había un monto de \$1.000.000 para materiales y en este momento gimnasia necesita alrededor de \$1.300.000 para implementos y para los uniformes de los atletas que van para el Campeonato Nacional, por lo que le gustaría solicitar a la Junta Directiva que con el \$1.000.000 que hay para materiales, se modifique y se pase a Textiles y Vestuarios para que puedan cumplir y puedan comprar los uniformes de gimnasia, el 25 de agosto llegó la convocatoria para participar en el Campeonato Nacional y se vio en reunión de junta directiva el 28, después se conversó con los padres de familia y en menos de un mes es difícil tomar la decisión de cuanto pueden aportar, ellos lo que están solicitando es la suma de \$100 por cada traje, en total son 18, para un total de \$1.800 y están proponiendo pagar el 50% y que ellos van a pagar la inscripción, le parece que ese \$1.000.000 que es para materiales no procede, generalmente los materiales de gimnasia se deben comprar en el extranjero y todavía en el CCDRSA no se puede realizar ese procedimiento porque los proveedores deben estar registrados en la CCSS, por eso el CCDRSA no ha podido comprar materiales para gimnasia y solamente ha comprado colchonetas, debido a que se le imposibilita por esa situación, su propuesta es que se haga esa modificación presupuestaria.

El Sr. Gerardo Anchia consulta cual es el \$1.000.000 al que se está refiriendo?





La señora Carolina Estrada aclara que el monto era ₡3.450.00, el 70% para gestión deportiva y ₡1.000.000 para materiales.

El Sr. Gerardo Anchia indica que el monto que les corresponde es únicamente ₡2.527.105,51.

El Sr. Jose Arias menciona que están hablando de dos cosas diferentes, entiende lo que habla la Sra. Estrada porque en esa parte tienen ₡1.083.000,45 y la parte de la que habla el Sr. Anchia es con respecto al presupuesto extraordinario que se está repartiendo.

La señora Carolina Estrada aclara que eso también es un presupuesto extraordinario que quedó del superávit, ella lo que está solicitando es que ese ₡1.083.000 se deje para vestuario y se le diga a la Asociación de Gimnasia que eso es lo que hay y que ellos resuelvan si falta algún otro leotardo y que los padres de familia en vez de pagar ese 50% en el otro vestuario, propone que les paguemos los uniformes y que los padres de familia paguen las inscripciones, que corresponde a los mismos \$50 que iban a aportar para los uniformes.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que tenemos una propuesta que corresponde a ₡2.527.105,51 del presupuesto extraordinario, ese es el monto que se va a agregar, ese monto que menciona el Sr. Arias corresponde al presupuesto ordinario que se les dio en la licitación, no hay ₡3.450.00, nunca ha habido ese monto.

La señora Carolina Estrada menciona que ella tiene esa información y se la trasladará para que la revise.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que eran ₡68.000.000 que se repartieron entre las 16 asociaciones y ese monto no es correcto.

La señora Carolina Estrada indica que el mismo señor Anchia propuso que se les rebajara ₡100.000 a cada una.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que cuando solicitó que se les rebajara esos ₡100.000 para las reparaciones del anexo del gimnasio, el monto era ₡2.627.105, nunca fueron esos ₡3.000.000 de los que habla la señora Estrada.

La señora Carolina Estrada menciona que posiblemente se le olvidó.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que eso es lo que hay en este momento, no hay ese dinero que está mencionando.





La señora Carolina Estrada menciona que cuando lo aprobaron quedó en \$3.450.000 de lo cual un 70% era para gestión y apoyo y un 30% para materiales, ella lo que está solicitando es que ese 30% de materiales sea para vestuario.

El Sr. Jose Arias menciona que en el presupuesto extraordinario está ese monto de \$2.527.105,51, pero Gimnasia en la parte de Otros útiles, materiales y suministros tienen ese \$1.000.000 que menciona la señora Estrada.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que eso corresponde a la licitación normal, esa es otra cosa aparte.

La señora Carolina Estrada aclara que ese monto de materiales no se le dio a Gimnasia.

El Sr. Gerardo Anchia indica que eso está en el programa, no se puede aprobar \$1.000.000 donde no hay.

La señora Carolina Estrada comparte con los miembros de la Junta Directiva la Liquidación 2020 y los montos correspondientes al presupuesto extraordinario.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que habría que consultarle a la Licda. Karla Barboza con respecto a esta situación.

La Sra. Carolina Estrada menciona que ese \$1.000.000 del que habla el Sr. Arias es el que ellos licitaron y que está en el PAO 2021.

La señora Krisey Chaves menciona que sería cambiar lo que antes era para implementos y que ahora sea para vestuario, no lo ve tan complicado.

La señora Carolina Estrada aclara que la Licda. Karla Barboza nos está presentando lo que corresponde a la gestión deportiva, lo otro que es para materiales no, porque los materiales los compra el Comité de Deportes.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que de su parte aprobaría la propuesta como la está presentando la administración, no le haría ningún cambio porque podrían incurrir en un error.

La señora Carolina Estrada manifiesta que debe tomar una decisión porque esos uniformes de gimnasia se deben comprar en el exterior y si esto no se hace hoy, no se van a poder comprar.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el procedimiento no es inmediato, debe pasar a la administración para que la señora Contadora tabule la información.





La señora Carolina Estrada indica que otras veces se ha hecho con otras emergencias, que se pase el acuerdo e inmediatamente se saque el cartel, cuál es el problema?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que de su parte aprobaría la propuesta por el monto de \$2.527.105,51, no recuerda ese \$1.000.000 que menciona la Sra. Estrada, no aprobaría realizar ningún cambio hasta que le hagan la aclaración correspondiente.

La señora Carolina Estrada menciona que la Coordinadora Administrativa se encuentra de vacaciones y regresa hasta la próxima semana, sería entonces que estos atletas no compitan.

El Sr. Jose Arias menciona que la propuesta de la Coordinadora Administrativa es por \$2.527.105,51 y es lo que debemos aprobar el día de hoy.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la modificación que propone la señora Estrada es otra cosa, de su parte no podría aprobarla porque no tiene fundamento para eso.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella tampoco podría aprobar nada de lo que está enviando la Licda. Barboza, porque ella tiene una información y le están dando otra.

El Sr. Gerardo Anchia sugiera a la señora Estrada que se abstenga de opinar en el tema de gimnasia.

La señora Carolina Estrada manifiesta al señor Anchia que él también se refiere en el tema de natación, ella fue nombrada por las asociaciones deportivas y que pertenezca a una asociación deportiva no la pueden inhibir de hacer lo mismo que hace con todas las asociaciones, no está solicitando nada para ella.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que queda a criterio de ella hacerlo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en este momento está la propuesta que nos presenta la administración, la modificación que solicita la señora Estrada sería otro acuerdo.

La señora Carolina Estrada menciona que la asociación presentó su propuesta y la propuesta que hizo la asociación fue la que se aceptó y en ningún momento la asociación solicitó eso porque no había dinero, solo había para las 9 horas del entrenador, lo demás se iba a utilizar para el alquiler de las instalaciones.

La señora Carolina Estrada presenta una moción para que en la propuesta presentada por la administración se haga una modificación a lo que ella nos propone y que en vez de \$1.714.274 en gestión y apoyo, sea \$1.414.274 y que esos \$300.000 se trasladen a la cuenta de Vestuarios.





El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que desconoce si legalmente esto se puede hacer.

La señora Carolina Estrada menciona que las modificaciones las podemos hacer nosotros y las podemos aprobar.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que esto es una ampliación de un contrato de licitación pública y eso es lo que le preocupa.

La Sra. Krisey Chaves propone que en caso de no ser legal se podría revocar la próxima semana.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que es un tema legal y tendría que votarlo negativo porque no está seguro.

La Sra. Krisey Chaves menciona que la Licda. Barboza nos indicará la próxima semana si es posible hacerlo o no.

El Sr. Juan Soto manifiesta que deberían votarlo a favor y depende de lo que nos diga la administración, lo revocamos.

La señora Krisey Chaves menciona que la idea es que los atletas no se queden sin su uniforme, van a representar al cantón.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que todos queremos ayudar, pero estamos manejando recursos públicos y tenemos que ajustarnos a la ley.

El Sr. Gerardo Anchia somete a votación la moción presentada por la señora Estrada.

La señora Carolina Estrada menciona que en este momento no tenemos administradora y es una emergencia, por lo que solicita que la señora contadora se encargue de realizar la revisión correspondiente y nos indique si procede o no, de no proceder, que nos indique como podemos hacer para resolver esa situación y que los atletas puedan ir al Campeonato Nacional.

El Sr. Juan Soto manifiesta que está de acuerdo y solicita a los compañeros que cooperen para resolver esta situación, si no procede se revoca y listo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la señora Estrada está solicitando que se pague de una vez.

El Sr. Juan Soto indica que se pague, pero con consentimiento de la administración.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que no es así.





La Sra. Krisey Chaves indica que la señora Estrada manifestó que la señora Oliva Aguilar lo revise porque la administradora no se encuentra.

El Sr. Juan Soto, la señora Krisey Chaves y la señora Carolina Estrada están de acuerdo con la moción presentada.

ACUERDO 24: Solicitar a la Administración Contable que valore la posibilidad de realizar la siguiente modificación en el presupuesto extraordinario correspondiente a Gimnasia:

1. Reemplazar el rubro de Servicios no especificados por Textiles y Vestuarios.
2. Que la cuenta de Gestión y apoyo pase de \$1.714.274 a \$1.414.274 y que se trasladen esos \$300.000 a la cuenta de Textiles y Vestuarios para que cuente con un disponible de \$1.112.832.

En caso de que no proceda, que nos presente una propuesta para realizar la compra de los uniformes de gimnasia a los atletas que participarán en el Campeonato Nacional de Gimnasia. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada mociona para que se le indique a la Asociación de Gimnasia que se está valorando la posibilidad de colaborarles con los uniformes de gimnasia y de proceder se les pagaría el 100% del vestuario y que los padres de familia paguen los \$35.000 de la inscripción, debido a que las inscripciones tienen que cancelarlas ya para poder participar.

La señora Krisey Chaves menciona que si la señora Contadora nos indica que eso procede, podemos colaborarles con la compra de ese vestuario.

ACUERDO 25: Comunicar a la Asociación Nueva Generación de Gimnastas de Santa Ana que de proceder la propuesta presentada por la Junta Directiva para realizar una modificación en el presupuesto extraordinario, se procederá a realizar la transferencia correspondiente para realizar la compra de los uniformes de gimnasia para participar en el Campeonato Nacional. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez

La Sra. Krisey Chaves se retira de la sesión al ser las 11:10 p.m.





El Sr. Gerardo Anchia propone que se apruebe en bloque la propuesta presentada por la administración para no aprobarlo uno por uno, de su parte está de acuerdo en aprobarlo de esa manera.

El Sr. Jose Arias menciona que él también estaría de acuerdo.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella no está de acuerdo.

El Sr. Juan Soto tiene problemas de conexión.

El Sr. Gerardo Anchia brinda 5 minutos de receso para que el señor Soto intente reincorporarse a la sesión.

Se suspende la sesión por falta de quorum al ser las veintitrés horas con veintisiete minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

